

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

CÁTEDRA DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

REGLAMENTACIÓN DEL CURSO

Aprobado por resolución N° 23 de la sesión del día 18/11/04 del Consejo de Facultad.

Art. 1. El curso se llevará adelante con asistencia controlada, a través de clases magistrales y expositivo-participativas, las que incluirán cinco seminarios de discusión y control de lecturas cuyas fechas, temas, bibliografía y formas de organización serán anunciados con suficiente anterioridad.

Art. 2. La evaluación del curso se realizará mediante dos pruebas parciales escritas, que conformarán un 90% del puntaje total, y la calificación de la participación oral y los materiales preparados como apoyo a los seminarios, que corresponderán al 10% restante de la calificación total.

Art. 3. La distribución del 90% del puntaje obtenible en las pruebas parciales escritas corresponderá en un 40% (del total) a la primera prueba y en un 50% a la segunda.

Art. 4. Las pruebas parciales escritas y la participación oral se calificarán en una escala de cero (0) a doce (12).

Art. 5. La exoneración total del curso requerirá la aprobación de ambas pruebas parciales escritas con la calificación de tres (3) y que el promedio ponderado de dichas pruebas y la participación oral alcance la calificación de tres (3). No se aplicará el mecanismo de aprobación parcial, ni se requerirán puntajes mínimos de participación oral.